PE3204
S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03 11, Art. Transitorio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

stinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2(

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS			
REGION METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3204/12
FECHA DE APROBACION
25/07/2012
ROL SII
103-055

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y el art. transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.

D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **263/12**

E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

PASAJE URANO N° **1897**

Sitio N° **2** Manzana **J** localidad o loteo **POBLACION LAS TORRES**

sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** , aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **D.F.L. N° 2/59**

3) Otros: ---

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ISABEL NOGUERA MORALES	**09.409.506-9**
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
NELSON REYES REBOLLEDO	**13.657.890-1**
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

(*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3 del artículo 5.1.4 de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

6) ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	Superficie (m2)
1° piso	24,56
2° piso	22,72
3°. piso	0,00
TOTAL SUPERFICIE (m2)	47,28
SUPERFICIE TERRENO (m2)	90,30

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	01

7) PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO					$	4.289.497
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,50 %	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	—	DE FECHA	—	(-) $	—
EXENCION DE DERECHOS	—					
TOTAL A PAGAR					$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	—		DE FECHA		—
CONVENIO DE PAGO	Nº	—		DE FECHA		—

(*) Conforme a Artículo Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso

1- EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO CORRESPONDE AL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE EDIFICACION. / 2- EL PRESENTE PERMISO DEBERA SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PREVIO A LA RECEPCION DEFINITIVA. / 3- EN CONFORMIDAD A LA DISPOSICION TRANSITORIA DEL D.S. 2 - D.O. 24.03.2011, EL PRESENTE PERMISO ESTA EXENTO DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES YA QUE SU VALOR DE TASACION NO ES SUPERIOR A UF 520. / 4- PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS SE DEBERA CONSIGNAR EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE LOS CERRILLOS * DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

3204/12
PSA/PGSIR/MCD/gac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilota Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70